



Decreto número: 2018/703

MIGUELTURRA2018/010294

DECRETO

**Extracto: Propuesta de Gastos nº. 33/2018**

**VISTAS** las solicitudes de gastos presentadas por las distintas Concejalías, para la realización de un gasto específico, y teniendo en cuenta que para la cobertura del mismo existe crédito específico y suficiente como ha quedado certificado por el Sr. Interventor.

**CONSIDERANDO** que es competencia de esta Alcaldía la autorización de gastos, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda num., 1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

**RESUELVO** aprobar las propuestas que a continuación se relacionan:

CONCEJALIA	CONCEPTO	PARTIDA	CANTIDAD
CULTURA	Rampa de accesibilidad a escenario, C.E.R.E. (Acergom, Ferretería Jesús León y Jafep)	334.623.36 (ID. 940/2018)	2.142,30 €
URBANISMO	Reparación vehículo obras retro E-5305-BBX (Neumáticos Miguelturra)	151.213 (ID. 939/2018)	736,74 €
MEDIO AMBIENTE	Tratamiento arbolado contra Galeruca y Pulgones (Afisa)	171.210 (ID. 945/2018)	1.074,73 €
<b>TOTAL</b>			<b>3.953,77 €</b>

LA ALCALDÍA

DOY FE,  
SECRETARÍA GENERAL

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: [administracion@ayto-miguelturra.es](mailto:administracion@ayto-miguelturra.es).



Decreto número: 2018/703

**MIGUELTURRA2018/010294**

**DECRETO**

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: [administracion@ayto-migelturra.es](mailto:administracion@ayto-migelturra.es).